

ENRIQUE GARCÍA ASENSIO, EL HOMBRE QUE TRANSFORMÓ HUÉRCAL OVERA

JUAN ALONSO RESALT
Periodista e investigador

Don Enrique García Asensio fue un excelente abogado, juez, escritor, periodista, investigador, intelectual, heraldista, arqueólogo, político, experto agrónomo, cazador y viajero.

Quisiera en estas primeras líneas de presentación de mi trabajo de investigación sobre la figura de don Enrique García Asensio, destacar la personalidad y la magna obra de este hombre que vivió a caballo entre los siglos XIX y XX, que sin duda fue uno de esos personajes que transformó con su trabajo, su esfuerzo y sus «cosas» (que algunos llegaron a catalogar de «chifladuras»), una buena parte de la reciente historia de Huércal Overa.

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo no podemos saldar la deuda tan inmensa, la gratitud y el compromiso de nuestra localidad, que todos los huercalenses tenemos, hacia la figura, cada día más agigantada de este hombre, al que no queremos olvidar.

La historia de Huércal Overa, que él mismo escribió, investigó y describió con minuciosidad, es ahora parte de esa magnífico legado que tenemos recogido en su mejor trabajo de investigación: *Historia de la Villa de Huércal Overa y su comarca (1908-1910)*.

García Asensio, está reclamando a voces la edición de un libro, una exhaustiva biografía, un trabajo que recoja su inmensa e intensa labor humana, intelectual, profesional, política y social, así como la publicación del resto de sus obras.

No pude llegar a conocer, evidentemente, a don Enrique, «el juez», como se le conocía en mi casa de la calle Melchor Ballesta, que tanto visitó por su amistad con mi bisabuelo, Juan José Resalt Migueli, tipógrafo, dueño de la primera imprenta del pueblo y simpatizante en la causa periodística de *El Almanzora* o en la reuniones de la Logia masónica «Luz de Vera».



Enrique García Asensio en una fotografía de los años en que inició su investigación sobre Huércal-Overa, con unos cuarenta años. (Imagen extraída del volumen I de la Historia de Huércal-Overa y su comarca).

Pero sí conocí a García Asensio a través de su impresionante creación literaria, los tres tomos originales, encuadernados en cuero rojo, de la *Historia de la villa de Huércal Overa y su Comarca*, que pude leer de un solo tirón siendo un adolescente y que me entusiasmaron.

Como parte de ese futuro libro, sobre su biografía e historia, que se demora en el tiempo y que me gustaría llegar a hacer, quiero mostrar, con estas letras, mi más sincero homenaje a quien sin duda, proporcionó a nuestro pueblo, con su esfuerzo duro, continuado y constante, una herramienta excepcional para el desarrollo de su futuro.

MÉRITOS, VIDA Y SERVICIOS

Nació Enrique García Asensio en Huércal Overa el día 3 de diciembre de 1856, siendo bautizado ese mismo mes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción por sus padres Luis García y Francisca Asensio; era la convulsa época del reinado de Isabel II, y el mismo año en el que nacieron genios políticos y periodistas como el polígrafo español, Marcelino Menéndez Pelayo, el periodista y dramaturgo irlandés George Bernard Shaw, o el psicólogo, psiquiatra y psicoanalista austríaco, Sigmund Freud.

Enrique realizó sus primeros estudios en la escuela de Huércal-Overa y, años más tarde, con el esfuerzo económico de sus padres y hermanos y su dedicación intensa al estudio, obtuvo el título de Abogado en Derecho y Comercio (2 de marzo de 1882), con apenas 26 años de edad cumplidos, ejerciendo desde entonces su profesión como licenciado en Leyes en Huércal Overa desde el 20 de mayo de 1882 hasta el 4 de febrero de 1889, ya cumplidos los 33 años.

Fue primero Fiscal Municipal (1883-1885), propietario y suplente de este cargo en su localidad natal, y a la vez Secretario del recién creado Colegio de Abogados de Huércal.

Trabajó con Juan Asensio García y como secretario del juzgado el también abogado, Joaquín Sánchez.

El mes de diciembre de 1888 fue nombrado vicesecretario interino de la Audiencia de Cuenca, cargo que desarrolló durante un año, trasladándose a vivir hasta la capital castellano manchega.

Un año después, en 1889, sabemos que regresa a Almería, de nuevo a su pueblo, al ser nombrado por el Ministerio de Justicia, vicesecretario de la Audiencia en Huércal-Overa, tomando posesión de su cargo el 4 de febrero de ese año, aunque fue cesante del mismo un año después. Durante meses ejerció también como secretario del Colegio de Abogados de Huércal-Overa.

La Reina Regente, María Cristina, el día 14 de agosto de 1889, en nombre de su hijo el futuro Rey Alfonso XIII, tiene a bien declarar el cargo de cesante interino por reforma de esa audiencia a Enrique García Asensio. Oficio que envía al presidente de la Audiencia de la Criminal de Huércal Overa, el día 16 de agosto de ese año, y al Ministro que está en el cargo en ese momento don Manuel Durán y Bas.

El 3 de enero de 1889 es trasladado de nuevo a Cuenca como Vicesecretario de Justicia, por cese del juez titular don Eduardo Escobar.

Tres años después, en 1892, solicita una vicesecretaria del mismo juzgado hasta ser nombrado juez titular por el Ministerio de Gracia y Justicia.

El siguiente cargo judicial y de destino de García Asensio se produjo por orden de la Audiencia Provincial de Albacete el 13 de mayo de 1902, donde fue ya nombrado juez titular del pueblo de San Clemente, en la provincia de Cuenca.

Un oficio enviado a su domicilio por la secretaría del Rey Alfonso XIII dice que «tiene a bien» nombrarle en el turno 20 del juzgado de 1ª instancia de San Clemente, en Cuenca, por traslado del juez titular Ramón Postas.

Ese mismo año, el 3 de noviembre, es otra vez trasladado a Almería como juez titular de Vélez Rubio, petición que hace el mismo García Asensio «por motivos de salud» y «para estar más cerca de casa».

Es en esta época, cuando aparece la figura de un amigo de Almería, Pedro Llamas, de profesión médico, que encuentra al juez García Asensio -tras examinarle- «muy debilitado y afectado», y envía un certificado al Ministerio de Gracia y Justicia solicitando, en su nombre, unos días de descanso para que se pueda reponer. En ese certificado ya habla de una grave enfermedad.

Dice el doctor Pedro Llamas Elul, médico auxiliar de la Administración de Justicia, que «Enrique García Asensio se encuentra desde hace tiempo padeciendo un fuerte reumatismo articular que le molesta gravemente a temporadas largas, por lo que es de gran necesidad tomar los baños de Archena». Permiso que pide el interesado por oficio, el 1 de julio de 1902 en Huércal Overa. Ese año el joven Rey Alfonso XIII llega al trono.

Los responsables de la justicia murciana y el ministro, Joaquín López Puigcerver, así como el presidente de la Audiencia Territorial, Nazario Vázquez, le trasladan el 8 de noviembre de 1902 a la pequeña localidad almeriense de Vélez Rubio, donde toma posesión de su cargo y de las diligencias y juicios pendientes el 9 de diciembre de ese año. Ese mismo día, con un certificado médico de realizado por Pedro Llamas, médico de Almería, don Enrique pide 30 días más de descanso «por padecer un fuerte reumatismo muscular con carácter de agudo» y no poder trasladarse a diario a su trabajo del juzgado de Vélez Rubio «por imposibilidad física».

Entre 1902 y 1907 desarrolla su labor de Juez de primera instancia de Vélez Rubio, con pequeños intervalos de descanso y bajas, por eso en esa localidad se encuentra con varias denuncias enviadas al Ministerio de Gracia y Justicia y la Audiencia Pro-



Enrique García Asensio en una fotografía fechable hacia 1910-1911, cuando finalizó su investigación sobre Huércal-Overa, con unos cincuenta y tres años, vestido de juez y con alguna de las condecoraciones recibidas. (Imagen extraída del volumen III de la *Historia de Huércal-Overa y su comarca*).

vincial de Murcia, encabezadas por el propio alcalde de esta localidad, Manuel Morales Areanga, denuncias que se llevan a cabo desde el mismo ayuntamiento y con la ayuda de algunos particulares terratenientes que le acusan de no hacer bien su trabajo y ausentarse en repetidas ocasiones, cuando en realidad sus ausencias se justificaban una a una porque sufría de un fuerte reuma, y de continuas gripes «mal curadas» que le mantenían en cama durante largas temporadas. Harto del mal ambiente y de malas caras entre las autoridades del lugar y de denuncias en Vélez Rubio, por su condición de juez liberal, pide el 3 de agosto de 1907, el traslado de puesto al juzgado de Purchena, pero el 4 de septiembre se arrepiente de la decisión por carta y continuará por ello en Vélez Rubio.

LUCHAS POLÍTICAS Y DEDICACIÓN A SU LIBRO DE HISTORIA

Don Enrique, de ideas liberales, no era bien visto por la alta sociedad velezana, a la que no gustaba su

trabajo, sus decisiones profesionales en defensa de los más pobres y su espíritu emprendedor contrario a la oligarquía y el caciquismo imperante, y menos que -según los lugareños- le acusaran de desaparecer «semanas enteras a cazar o de baños», o «para hacer un libro de historia», cuando realmente lo que hacía era descansar en su casa de Huércal, bajo los cuidados de su mujer e hijos de esa enfermedad que al cabo de los años finalmente le llevaría a la tumba con apenas 59 años.

Aburrido por tanta contradicción en Vélez Rubio, con cincuenta años y con varios hijos a «retortero», pide el traslado de puesto de Juez a la vecina localidad de Totana «por motivos de salud, y a fin de poder usar con relativa facilidad las aguas de los baños de Alhama, por mi enfermedad y para propiciar la enseñanza de mis hijos».

Este oficio, enviado al Ministro de Justicia, el Marqués de Figueroa, Juan Armada y Losada, denota ya el cansancio físico y psicológico del juez, que decide evitar los enfrentamientos, sobre todo políticos con los que le denuncian ante los juzgados y sus superiores.

El 4 de septiembre solicita el traslado de destino, pide una licencia de 30 días para trasladarse a Huércal-Overa y el 13 de noviembre de 1907, es ya el responsable del juzgado de instrucción de Totana. En este cargo sustituye en su puesto de juez de primera instancia, a su amigo y compañero de estudios, Ramón del Páramo.

El día 10 de octubre de 1908 se cierra a favor del Juez, el expediente judicial abierto años atrás contra él por esas varias quejas «políticas» sobre su trabajo en el juzgado de Vélez Rubio. Entre los meses de octubre y diciembre envía repetidas cartas al Ministerio y a la Audiencia Provincial pidiendo tiempo para poder restablecerse de unas «inexcusables y pertinaces dolencias físicas».

Entre 1908 y 1911 permanece en su puesto de juez de Totana, terminando como puede la redacción y publicación, a través de «*El Almanzora*», de su libro sobre la historia de Huércal, y solicitando repetidamente licencias para poder tratarse de su quebradiza salud, que al parecer aliviaba yendo a los baños termales de Archena y Alhama de Murcia.

El julio de 1910 pide al Ministro de Gracia y Justicia, Don Trinitario Ruiz Valariño, que le mantengan en el puesto de Juez en Totana «en comisión de servicios» hasta final de este año «por estar haciendo un trabajo decisivo e importante como *Geográfico e Histórico*» sobre mi pueblo Huércal-Overa, que se imprime estos días en Murcia y «al que quiero dar fin para mi ciudad natal».

Desde el 5 de enero al 21 de diciembre de 1911 desarrolla las labores de abogado fiscal de la Audiencia de Murcia. El 3 de enero de ese año un oficio del Rey Alfonso XIII y suscrito, al serle enviado por el Ministro de Justicia, José Canalejas Méndez, le promueve al cargo de abogado fiscal de la Audiencia de Murcia por traslado de don Francisco Fabr , haci ndose cargo, tambi n, del juzgado de Totana. Siendo en ese momento el primer juez de su escalaf n, el m s joven de Espa a y el primero en su categor a.

Desde mediados de diciembre de 1911, es juez de primera instancia de Cieza, seg n le notifica la Audiencia Provincial de Murcia y su presidente, por fallecimiento del anterior juez, Ram n Pastor, tomando posesi n de su cargo inmediatamente, aunque a los pocos d as, seg n consta en varias certificaciones encontradas en el Archivo Nacional, tiene que volver a pedir d as para solucionar sus problemas de salud. Ya entre 1912 y 1914 desarrolla su labor judicial en el partido judicial de Cieza con repetidas y continuas bajas laborales debidas a su mala salud.

Para el 20 de noviembre de 1913, nuestro juez es el m ximo responsable del juzgado de Cieza, pero su quebrada salud hace que las licencias y permisos al Ministerio para poder restablecerse sean continuos.

El 14 de abril de 1914, a petici n propia, es promovido al cuarto turno del juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, en Murcia; el 22 de abril se le expide el t tulo y el 19 de mayo siguiente toma posesi n de su cargo, desarrollando esta labor hasta su nombramiento como Juez titular del juzgado de la cercana Lorca.

El Rey Alfonso XIII, «por la Gracias de Dios y de la Constituci n», Rey de Espa a, admite en nombre del Ministro de Gracia y Justicia su cese como Juez de Cieza, el d a 25 de abril, por haberse trasladado a San Juan, por vacante de su compa ero de carrera y juez, Eduardo Montes.

Para cubrir el puesto de Juez de Lorca, Enrique Garc a Asensio toma posesi n en la vecina localidad de Hu rcal, un d a 13 de noviembre, ya muy enfermo y afectado por fuertes dolores de espalda y brazos. El presidente de la Audiencia provincial de Albacete en el oficio 387, le nombra por Real Orden del 15 de octubre, responsable del juzgado lorquino, pero le indica personalmente «cu date mucho, de esos dolores, Enrique, que eres a n, muy joven».

Por tanto, ser  juez en la cercana ciudad de Lorca durante 1915 hasta el d a de su fallecimiento, un a o m s tarde, el 28 de febrero de 1916, y donde desa-

rollar  sus  ltimas labores profesionales y de investigaci n hist rica.

Ese mismo d a de su fallecimiento se env a un oficio (n mero 61) de la Presidencia de la Audiencia provincial de Albacete, firmado por Narciso Jara, al Ministro de Justicia, Antonio Barroso Castillo, en Madrid, y a la familia de don Enrique Garc a Asensio, en Hu rcal, en el que se dice «*tengo el profundo sentimiento de participarle a V. E. que el Excmo. Sr. Juez, Don Enrique Garc a Asensio, juez de primera instancia de Lorca, ha fallecido a las 6 horas de la tarde del d a de hoy*».

Un grave y r pido proceso gripal, lo llev  a la tumba cuando contaba tan solo con 59 a os de edad y manten a en su cabeza cientos de proyectos profesionales, familiares, period sticos, pol ticos, agr nomos y de investigaci n hist rica.

AMISTADES, PERI DICOS Y DECISIONES

Adem s de desarrollar su trabajo de juez y abogado, con el que b sicamente daba de comer a su familia, y administrar sus bienes, fincas o cortijos, Enrique Garc a Asensio hizo muchas m s cosas que con los a os fueron las que le dieron nombre y prestigio. Tuvo -como hemos contado- tiempo suficiente para investigar sobre la historia de Hu rcal Overa, escribirla, editarla y sacar ese gran libro del que «bebemos» los que nos interesamos por la historia de nuestra ciudad y parte de la comarca de la Axarqu a almeriense «*Historia de la Villa de Hu rcal Overa y su Comarca*».

Fue impulsor y periodista de diversas y m ticas publicaciones almerienses como «*El Almanzora*», «*El Maim n*», «*La R pita*», o «*La Voz del Ate-neo*». En el n mero 22 de *El Almanzora*, publicado el 25 de febrero de 1928, se le dedicaba la portada al fallecido juez, en el d cimo segundo aniversario de su muerte.

En ese n mero, sus ex-compa eros de redacci n, dicen de  l que «*hace doce a os falleci , y aun echamos de menos su presencia y sus sabios consejos, cuando no su valiosa ayuda*».

Califican al juez de «*hombre met dico y previsor; que jams  fi  una resoluci n a la suerte, fue un gran agricultor y con los pocos medios de los que dispon a, arregl  y embelleci  sus fincas e ilustr  a sus convecinos con los modernos sistemas de cultivo*». Era don Enrique «*un gran aficionado a la literatura, gran cazador y un conversador ameno, y contaba que sus padres hab an salido del analfabetismo cuando alguno de sus*

AÑO II	Huércal-Overa 10 de Octubre de 1916	NÚM. 44
<h1 style="margin: 0;">LA VOZ DEL ATENEO</h1> <p style="margin: 0;">REVISTA DECENAL CIENTÍFICO-LITERARIA</p>		
SUSCRIPCIÓN	Toda la Correspondencia al Administrador CENTRO. 9	ANUNCIOS
En Huércal-Overa, mos, 0'30 Ptas. Provincias, trimestre, 1'00	No se devuelven los originales	Precios según tamaño y plana. Número suelto, 15 céntimos.

EL ATENEO

Dos años hace próximamente, que se inauguró esta Sociedad, y el abandono de unos, la apatía de otros y la despreocupación de la casi totalidad de sus socios han dado motivo, á que un Centro, que por las altas miras en que se inspirara y los elementos que lo integran, estaba llamado á alcanzar el mayor grado de apogeo, se haya ido debilitando paulatinamente, llegando á casi su total ruina; sin embargo, hay quien no se conforma, con el derrumbamiento de una obra, iniciada y fundamentada en el más puro de los ideales y sostenido á expensas de grandes desvelos y sacrificios, y los pocos, muy pocos, que quedan fieles á la patriótica y noble idea de fomentarla cultura y enseñanza, tratan de realizar el último esfuerzo para evitar que el Ateneo, sufra la pesada suerte que otras tantas empujadas y estímulo, por falta de actividad y estímulo.

Cuando el presente número vea la luz pública, esta Sociedad habrá celebrado sesión extraordinaria, para tratar de su reorganización, dándole una nueva y más firme y segura orientación; si sus defensores lo consiguen, se habrán hecho acreedores á toda clase de elogios, si por el contrario y á pesar de su inquebrantable fe, se vieran defraudados en sus esperanzas, no por ello háy que regatearles el aplauso más sincero, pues habrán dado pruebas de luchar hasta el último momento por el engrandecimiento y prosperidad de nuestro pueblo.

D. Enrique García Asensio

El día 5 del actual tuvo lugar en nuestro Ayuntamiento la sesión solemne y extraordinaria en que se acordó satisfacer la aspiración del pueblo, honrar la memoria de nuestro malogrado historiador don Enrique García, dando su nombre á la calle en que nació. Acto que nos

agrada más por ser de justicia que por llevarse á feliz término una iniciativa nuestra.

Abrió la sesión nuestro simpático Alcalde don Ambrosio Mena, y con la llaneza que le es peculiar expuso el objeto de la reunión, dando cuenta de que el pueblo en masa esperaba tuviera sanción satisfacto-

lento á su querido pueblo, que no solo le dá el más grande galardón con su historia, hecha á costa de su salud, sino que en cada paso de su vida proclama que solo la prosperidad de su Huércal ambicionó.

Varios concejales hicieron uso de la palabra para demostrar que están de acuerdo con lo dicho por el se-

como queriendo vivir para y por su Huércal.

No nos envanece el que una iniciativa nuestra llegue á feliz término, sino que en este caso era una obligación sagrada que con gusto hemos cumplido, y esa es nuestra satisfacción: pues desde nuestro comienzo hasta su muerte, fué no sólo un gran alentador, sino que materialmente se desvió por ayudarnos.

Tanto el pueblo llevando al Concejo su solicitud como éste acordándolo por unanimidad, se han honrado eternizando la memoria de don Enrique García, que ya personalmente, por su trabajo, había plegado á su frente el laurel de los que por su talento á él se hacen acreedores.

La Redacción

Diálogos de Feria

—Hola querido. Cuanto celebro verte.

—¿Qué deseas?

—Que me digas qué tenemos de feria. ¿Pensais hacer algo?

—Ya lo creo.

—Como estamos á diez y aun no se han publicado los programas, hay razón para suponer que no organizais festejos.

—Pues se equivoca quien tal piensa. Ya sabes, que aquí se ha de hacer todo á última hora. No se qué nos pasa, que dejamos perder el tiempo sin ocuparnos de nada y cuando faltan pocos días hacemos un esfuerzo y organizamos cuanto nos proponemos.

—Con la singular circunstancia de que todo resulta bien.

—Es verdad. Pero ahora no estamos del todo descuidados. Hay distintas comisiones trabajando y en breve podrá publicarse un programa bastante aceptable.

—Pues adelantame algunas noticias.

—¿Qué quieres saber?

—Vamos por partes. En primer lugar, ¿hay corrida de toros?



DON ENRIQUE GARCÍA ASENSIO

Ilustre historiador de esta villa, á quien este Ayuntamiento ha rendido justo homenaje dando su nombre á una de las principales calles de la población.

ria la solicitud por casi todos firmada, pidiendo que la calle de la Iglesia donde nació tan preclaro hijo de esta nuestra patria chica, perpetuara su nombre y que aunque esto solo predispone á su cumplimiento, quiso extenderse para hacer más palpable la obligación en que estaba la Corporación de acceder á lo solicitado, rememorando sus méritos, poniendo en evidencia sus cualidades como amigo cariñoso, como gran ciudadano y en fin, como hombre que brinda sus energías y su ta-

ñor Mena y que son conformes en que el nombre de *don Enrique García* sea en adelante el que ostente la *Calle de la Iglesia*; acordándose por unanimidad.

Y como el movimiento se demuestra andando, el día seis por la tarde una Comisión de señores Concejales asistió al acto de colocar las placas con el nuevo nombre de la calle.

Bien merecida tenía esta recompensa el que por su cargo vivió largos años ausente y siempre mostró que su espíritu estaba con nosotros,

La revista decenal *La Voz del Ateneo*, de Huércal-Overa, da noticia de como el día 5 de octubre de 1916 el Ayuntamiento de Huércal Overa tomó el acuerdo de poner el nombre de «Don Enrique García» a la calle de la Iglesia, que fue en la que nació el ilustre historiador para honrar su memoria (*Original archivo J. Grima*).

hijos ya estaban haciendo una carrera, alternando las obligaciones que su importante negocio de comercio les consentían».

Llegó -según sus amigos- a ser «uno de los hombres más ilustrados de su época, número uno en su profesión; su amor al terruño fue ilimitado, era un hombre básicamente bueno». Dicen de él en el ilustrado *Almanzora*, que «era capaz de hacer dispendios a un necesitado, habilitar su cerrado tiempo para un abrumado, hacer derroches con su frágil salud y tener la grandeza de ánimo, ofreciendo a su pueblo las mieles de su trabajo, trabajar y cuidar sus tierras, y dedicar cientos de horas a publicar una obra insigne como es la *Historia de Huércal Overa*».

El mismo juez, nos indica que la culpa de haber hecho realidad esa «chifladura» suya por la historia de su pueblo, es producto de la pregunta que un día le hizo un amigo suyo, otro huercalesense, que le preguntó «¿es que Huércal, no tiene historia?» a lo que él sin pensar contestó «claro que sí». Y se puso a investigar la obra durante 16 años.

Pudo conocer al santo Cura Valera, Salvador Valera Parra, con el que dicen se llevó siempre bien, y a su sucesor en la parroquia, Gabriel José Salas, con el que colaboró para encontrar fechas y datos históricos para su libro en el archivo parroquial; y a personajes tan importantes como los miembros de la Junta de Socorros de Madrid, Manuel María José de Galdo López, a la sazón alcalde de Madrid en tiempos de la revolución que por culpa de las inundaciones («la riada» de Santa Teresa de 1879), visitó en repetidas ocasiones Huércal Overa; o a José María Muñoz y Bajo de Mengíbar, aquel «Héroe de la Caridad», Santo negro de Cuevas, Orihuela, Alicante y Murcia, que gastó, según certifican sus estatuas colocadas por las calles, «miles de reales y duros en socorrer de su propio bolsillo las necesidades y miserias de los demás».

Fue amigo del escritor y también historiador de Vélez Rubio, Fernando Palanques Ayén; del también juez e historiador de Mula, Nicolás Acero Abad; del heraldista y rey de armas, Juan José Vilar Psayla, que le ayudó a estudiar, describir y crear el escudo de Huércal Overa desde su puesto de Rey de Armas en el Palacio Real de Madrid; de varios jueces, entre ellos Melchor Ballesta Trúpita y Miguel Beltrán Aledo; del maestro, Carlos Camacho; del decano de los jueces de Almería, Alfonso Manuel Cano Viudez; de Juan Enciso Mena, de la Universidad Central de Madrid; del tipógrafo y masón Juan José Resalt Migueli; del encuadernador Jerónimo Gómez Alonso; del juez

Eliseo Guardiola Valero; de Ignacio de Torres y León, de Morón de la Frontera en Sevilla; o del escritor y cronista de Lorca, Francisco Cáceres Pla, que le asesoró para concluir su genial obra de Huércal.

Pero don Enrique, además, fue amigo fiel de Agustín de la Serna y López de la Hoz, conocido senador y diputado liberal de Vélez Rubio, afincado en Madrid, al que se conocía como el Barón del Sacro Lirio.

Las tendencias políticas liberales del Barón eran las mismas que las de García Asensio, que como hemos comentado fue asediado por los responsables políticos de Vélez Rubio en la época en la que estuvo de juez y al que acusaban de «abandonar su puesto de trabajo», pero la verdadera razón del acoso era que García Asensio se mostró en repetidas ocasiones contrario a muchas de las decisiones políticas municipales y ciudadanas que se tomaban en esa época, al repetido engaño en las urnas y a ordenanzas municipales e impuestos que iban en contra de los campesinos y la clase baja.

En una de las denuncias del alcalde de Vélez Rubio, enviadas al Ministro de Justicia, dice que no se toman medidas contra él, porque dicen textualmente que don Enrique «es el protegido del Barón del Sacro Lirio», cuando sabemos que solo defendía en ese momento sus ideales políticos y sociales y que su culpa residía en la petición de tiempo al Ministerio para curarse de su incómodo reumatismo muscular, descansar, cazar y poder trabajar en el libro.

Otra de sus provechosas amistades en Madrid, y que le ayudó en parte a poner en orden sus miles de folios y apuntes o datos sobre la investigación de la historia de Huércal Overa, es la otro prohombre de la ciencia y la investigación histórica como es Adolfo Herrera Chiesanova, uno de los mejores historiadores de esos años, tesorero durante trece años de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Chiesanova nacido en Cartagena en 1847 llegó a ser un erudito en numismática y supo unir a su amplio saber una serie de variadas amistades como la del juez de Cieza y Lorca, Enrique García Asensio.

En 1912 Adolfo Herrera invitó por carta a un viaje «de baños» en Santa Pola (Alicante) a García Asensio y su esposa Aquilina, viaje que realizaron al chalecito que poseía en la playa el propio Adolfo. El juez llevó al secretario de la RAH, su libro «*La Historia de la Villa de Huércal Overa y su comarca*» al que se iba a presentar para el prestigioso premio de investigación Nacional «Fermín Caballero».

Premio que no alcanzó, al concedérselo la Real Academia de la Historia a otro buen amigo de Enri-



Señalización actual de la calle Enrique García (Asensio), sobre la pared izquierda del arruinado Casino de Huércal-Overa, dando paso a la plaza de la Iglesia (Fot. Col. J. Grima).

que, el arqueólogo, viajero y escritor Juan de Dios Rada y Delgado, que era también, natural de un pueblo de Almería, y viajero impenitente a Egipto y sus ruinas faraónicas.

Al morir Adolfo Herrera Chiesanova en 1925, su viuda donó todos sus libros, investigaciones, correspondencia y publicaciones a la RAH, y entre esas carpetas y la selecta biblioteca de más de 5.000 libros estaba la correspondencia que cruzó con el juez de Lorca, y la que entre otras cosas decía *«lamento, Enrique, que no recibieras este año el premio de investigación nacional Fermín Caballero por tu obra «Historia de la Villa de Huércal Overa y su Comarca». Agradezco tus desvelos»*. Carta a Cieza el 3 de marzo de 1912.

A través de Herrera pudo conocer nuestro juez en sus repetidos viajes a Madrid para recabar datos e investigaciones en la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico Nacional y otras instituciones a Juan de Dios Rada y Delgado que fue director del Museo Arqueológico Nacional y al que le pidió consejos para datar restos arqueológicos aparecidos en diversos parajes de Huércal o Guércal; al arqueólogo Jorge Bonsor; a Fidel Fita, presidente de la Real Academia de la Historia; a Manuel Fernández Villamarzo; al académico Vicente Ayala Puigcerver; y a los hermanos Francisco y Domingo Jiménez de Cisneros, miembros de la Academia.

Hay noticias de que nuestro juez estuvo en Santa Pola para pasar unos días con la familia Herrera, como he comentado, y a la vez conocer de primera mano la escenificación de «El Mysteri» de Elche, acompañado de amigos como Cesáreo Fernández Duro y Antonio María Fabié. Fueron como he podido comprobar que Herrera Chiesanova y el Barón del Sacro Lirio, sus amigos y protectores, quienes asimismo le invitaron en uno de sus viajes a Madrid, a la búsqueda de documentos para el estudio de Huércal, a diversas fiestas, actos políticos o actos oficiales en las que estuvieron presentes líderes del Partido Liberal, como Práxedes Mateo Sagasta; José Canalejas Méndez; Segismundo Moret; o el Conde de Romanones, todos ellos años más tarde, presidentes del Gobierno.

La investigadora María José Ramos de la Universidad de Córdoba en su trabajo *«Los procesos electorales del Reinado de Alfonso XIII en Andalucía: los comicios de 1903»* nos aclara la situación que pudo vivir Enrique García Asensio en esa época política tan convulsa por ser amigo de Chiesanova o del Barón, Agustín de la Serna.

«Los primeros años del reinado del joven monarca Alfonso XIII fueron pródigos en crisis ministeriales, muchas de ellas suscitadas más por el proceso de modernización por el que atravesaba España que por la supuesta maldad o

anticonstitucionalidad del monarca. Andalucía en 1902 debido al subdesarrollo de su economía no contaba con el ámbito propicio para una verdadera campaña electoral. Altos índices de analfabetismo y el paro hacían de esta región una presa fácil para los pactos políticos de los partidos.

La simulación de las elecciones en muchos pueblos andaluces pone en relieve la carencia absoluta de la vida política en tales lugares. Todo estaba preparado para el encasillado o candidato, por eso la prensa y la oposición tan solo tenían el recurso de la protesta».

A modo de conclusión -añade Ramos- «*podemos decir que en las primeras elecciones del reinado de Alfonso XIII en 1903 no se consigue la modernización de las instituciones públicas políticas y administrativas ni la democratización real*».

En este contexto político, es bueno recordar que en los seis distritos de la provincia de Almería en esas elecciones generales, consiguen alzarse como diputados más votados por Almería, José Jiménez Ramírez, del Partido conservador; Antonio Navarro Ramírez de Arellano, también conservador; Pío Abdón Pérez García, liberal; por Berja, Gabriel Usera y Sánchez, conservador; por Purchena, Juan José Fernández Arroyo y Díaz de Bedoya, conservador; por Sorbas, Antonio Soler Márquez, conservador; por Vera, Manuel Jiménez Ramírez, también conservador; y, sin embargo, por Vélez Rubio, sale elegido Agustín de la Serna y López, nuestro conocido Barón del Sacro Lirio, amigo personal de nuestro más conocido juez y de profesión intermediario en la compra y venta de cereales, aceite y productos agrícolas con destino a los mercados de Madrid, según consta en una certificación depositada en el Archivo Oficial del Congreso de los Diputados en Madrid.

CÓMO INVESTIGÓ SOBRE LA HISTORIA DE HUÉRCAL

El primero de los tomos de la historia de Huércal Overa, salió en fascículos entre 1908 y 1909, editado por el tipógrafo de Murcia, José Antonio Jiménez, pero es muy probable que el juez estuviera recopilando información de archivos particulares, museos e instituciones públicas durante los tres o cuatro años anteriores, para lo que visitó Madrid, Almería y Murcia.

Cuenta don Enrique que comenzó su labor investigadora en un sórdido archivo municipal que estaba en el antiguo edificio del Pósito Municipal, «ha-

cinado, amontonado, apolillado y desordenado, y hasta destrozado por el desorden municipal o por los franceses que lo maltrataron y quemaron en parte hacia 1808».

Más tarde «asalta» el Archivo Parroquial, mejor guardado y preparado de la mano del párroco don Gabriel José de Salas.

Otro de los lugares y fuentes para la historia, lo halla el juez en su amigo Cristóbal Eduardo López, que es el responsable en ese momento del archivo de la antigua Escribanía del Concejo y la Notaría. Allí se enzarza desempolvando durante interminables horas cientos de legajos, actas capitulares y expedientes que eran, a veces, difíciles de leer.

Para completar más datos, el historiador echó mano de documentos importantes que estaban en manos de particulares, como ocurrió con los de Ginés de Mena Márquez, o los de Cristóbal Ballesta Torres, el cura Alonso Jiménez Parra, Joaquín Sánchez Rubio Gallardo o Domingo Martínez Sánchez.

Igualmente, en esa labor de búsqueda de datos, llegó a comprar más de 200 libros. En fin, sabemos que consultó en bibliotecas y archivos de toda España: en la Biblioteca Nacional, en el Archivo Histórico Nacional (aunque parezca paradójico en la sección 'Justicia' de este archivo se guarda ahora el expediente sobre la vida profesional de don Enrique García Asensio)*, la Chancillería de Valladolid, el Archivo Eclesiástico de Toledo, etc.

El tomo II° de la *Historia de Huércal* se imprimió y distribuyó entre 1909 y 1910, mientras que el III° se publicó por cuadernos de 32 páginas enteramente en 1910.

PARA RECUPERARSE DE SUS DOLENCIAS VISITABA LOS BAÑOS DE ARCHENA Y ALHAMA

Se sabe por los partes facultativos, como los del médico almeriense Pedro Llamas, que el juez sufría de continuos dolores musculares desde 1900 «por padecer un reumatismo muscular de carácter agudo» que le mantenía postrado en cama o largas temporadas en casa; que desde 1902 con apenas 46 años, padecía ya continuos dolores por su afición a la caza, al paseo, por realizar largos viajes o paseos a caballo o subido a un carro y a trabajar de sol a sol. Con el fin de remediar esos continuos dolores de espalda y brazos, solicitaba permisos a las autoridades judicia-

* Expedientes personales de Magistrados y Jueces (1805-1970). Sección de Fondos Contemporáneos. Signatura 820/12.418.

les para «reponerme y usar con relativa facilidad las aguas de Alhama» o «restablecer mi salud en los baños de Archena».

Estas instalaciones médico-sanitarias eran conocidas desde hacía siglos en esta comarca por su eficacia en los tratamientos médicos y por la tranquilidad y atención que suponían para los enfermos trasladarse hasta allí durante un tiempo cada temporada.

Tras la desamortización del Ministro Mendizábal de los bienes religiosos de la Orden de San Juan, a mediados del XIX, el marqués de Corvera adquirió los Baños de Archena y pronto acometió obras de profundo calado en las casi ruinas romanas de estos baños, como la construcción de una fonda o nuevos pilones para la toma de baños. Su hermano, el vizconde de Rivas, promovería también en 1878 la reconstrucción de una ermita, ahora dedicada a la Virgen de la Salud.

Además del área de baños, el casino (construido también en 1878), el hospital y los hoteles, debemos mencionar la cercana residencia militar y las antiguas casas o posadas que se encuentran en el entorno del balneario, áreas dedicadas en su día a dar residencia a los bañistas que estos baños termales tenían.

Las familias de una cierta posición económica de la zona de Murcia, Almería y Alicante se daban cita en estos afamados baños de Archena y Alhama, para pasar unas largas temporadas estivales y combatir el calor, o afianzar relaciones y amistades.

Por la tranquilidad, el trato, la gastronomía y apartarse del trabajo, por todo esto y por su recuperación física, es lo que atraía hasta Archena también a don Enrique que en muchas ocasiones acudía acompañado de su esposa Aquilina y sus tres hijos.

EL FALLECIMIENTO DE NUESTRO HISTORIADOR

Sabemos que Enrique García Asensio murió en la vecina localidad de Lorca, siendo el juez titular de primera instancia, fuera de su terruño de origen, Huércal-Overa, en plena madurez a la edad de 59



Tumba de Enrique García Asensio, situada a la derecha de la entrada en el cementerio de Huércal-Overa (Foto col. Juan Grima)

años de edad cumplidos, a causa de «una pulmonía gripal», según se refleja en su Acta de Defunción expedida por el juzgado de Lorca, Registro Civil, número 196, folio 171.

Este documento dice lo siguiente: «En la ciudad de Lorca, provincia de Murcia, a las 12 horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos diez y seis, ante don Rafael Aguins Guerra, suplente juez municipal, y don Julio Bejereno y Molina, suplente secretario, comparece don Francisco Martínez y Martínez, natural de la ciudad de Lorca, provincia de Murcia, mayor de edad, de estado civil viudo y de profesión empleado, con domicilio en San Mateo, Calle del Padre Carlón. Manifestó en calidad de encargado, que Don Enrique García Asensio, natural de Huércal Overa, provincia de Almería, de edad de cincuenta y nueve años, Juez de primera instancia de esta ciudad, domiciliado en San Mateo, calle de Canalejas, número 61, falleció a las seis horas del día de hoy, en su domicilio, a consecuencia de una pulmonía gripal, según certificación facultativa que se presenta para obtener la correspondiente licencia de enterramiento.

Que en el acto de fallecimiento, con estado de casado con Doña Aquilina Ballesta Torres, natural de Huércal Overa, Almería, de cuyo matrimonio ha tenido tres hijos llamados: Don Luis, Doña María Josefa y Don Salvador, que viven.

Don Enrique García Asensio era hijo legítimo de Don Luis García y de Doña Francisca Asensio, ambos naturales de Huércal Overa, difuntos.

Que no ha otorgado testamento. Y que a su cadáver se le ha de dar sepultura en el Cementerio de Huércal-Overa, según disposición de la familia.

Fueron testigos presenciales de todos estos actos, Don José Martínez López y Don Camilo José Sánchez, ambos mayores de edad, naturales de Burgos y Lorca, respectivamente de ejercicio empleados y domiciliados en la misma Lorca y de estado casado y soltero. El uno de marzo fue enterrado en el cementerio de Huércal Overa.

FALLECE, INEXPLICABLEMENTE SIN TESTAR

El dato curioso de que nuestro Juez, inexplicablemente, no hizo testamento, lo confirmamos con una certificación de la Dirección General de los Registros y del Notariado, número 611.525, en la que me indican personalmente que «consultados los antecedentes del *Registro de Últimas Voluntades*, por el funcionario correspondiente, resulta que la persona de Don Enrique García Asensio NO otorgó testamento, anotación que suscribe el Jefe de la sección del Registro General de Últimas Voluntades del Ministerio de Justicia, Ángel J. Muñoz López, y Pilar Blanco-Morales Limones, Directora General.

UNA CALLE A SU NOMBRE

Años más tarde, una corporación municipal ponía a una de las calles más importantes del centro de Huércal Overa, el nombre de este insigne juez e intelectual para que todos lo recordáramos.

Su obra, su figura, y su legado continúan vivos en nuestra ciudad cuando estamos a pocos años de cumplir el centenario de su muerte.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

– Archivo Histórico Nacional. Sección de Expedientes personales de Magistrados y Jueces (1805-1970). Inventario D-I. Ministerio de Justicia. Sección de Fondos Contemporáneos. Signatura 820/12.418.

– Biblioteca Nacional. Autor: Abascal Palazón, Juan Manuel. Título: *Adolfo Herrera Chiesanova*

(1847-1925): Su legado en la Real Academia de la Historia. De Juan Manuel Abascal y Rosario Cebrián Edición digital: Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007. Título de serie: Antiquaria hispánica N. sobre edición original:

– Edición digital basada en la edición de Murcia, Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, Dirección General de Cultura, Real Academia de la Historia, 2006.

– Edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes por cortesía de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

– «*Los Procesos electorales del Reinado de Alfonso XIII en Andalucía. Los comicios de 1903*», de María José Ramón Rovi, de la Universidad de Córdoba.

– Archivo del Senado. Sección de Senadores. Expediente personal de senador vitalicio Barón del Sacro Lirio. Don Agustín de la Serna y López de Hoz. Cámara Alta. Signatura HIS-0401-03.

– Consejo General del Poder Judicial. Expediente Juez de primera instancia, Enrique García Asensio. Juez 1889-1916.

– Ministerio de Justicia. Dirección General de los Registros y Notariado. Registro de Últimas Voluntades. 2005.

– Ministerio de Justicia. Registros civiles. Registro Civil de Lorca Luisa María Rodríguez Lucas. Secretaría Judicial. Expedición de acta de defunción. Tomo 268, Folio 171, sección 3ª. Número 3524324/04. 21 de octubre de 2005.

– Periódicos: *El Almanzora*. (Biblioteca particular del autor), así como *La Rápita*, *El Maimón*, o *La Voz del Ateneo*.

AGRADECIMIENTOS

Es mi deber agradecer a varios amigos de Huércal Overa, la preparación de este trabajo sobre García Asensio, porque gracias a ellos, su aportación y su ánimo, he podido seguir en parte el hilo de su vida y su trabajo. Gracias a Ginés Aznar; Antonio Rubio Simón; José Luis Cuadrado Beltrán (Archivo de Huércal-Overa); Juan Carlos Mena y Rosa Belzunces (técnico y cultura y concejala del ayuntamiento); a Juan Grima Cervantes, de Arráez Editores; al cronista Juan Romera, de Puerto Lumbreras; al también cronista oficial y archivero Juan Guirao y a Manuel Muñoz Barberán (Archivo Municipal de Lorca). Y a Patricia Sánchez Camacho y su esposo Juan Pedro Alonso Maroto, por su paciencia.